



TRANSPORTES MULTIGRANEL S.A

CERTIFICA:

Que el señor JORGE ANDRES PEREZ con cédula de ciudadanía No.1020761362, mediante contrato de prestación de servicios No.20170703-10, desempeñó el cargo de Asistente legal durante el período 03 de julio 2017 al 19 de noviembre de 2018, con las siguientes funciones: Asesorías en relación con la expedición de licencias ambientales y revisión de expedientes ante la rama de lo Contencioso Administrativo y Superintendencia de Transportes.

Se expide la presente certificación a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2018.

Cordialmente,

DAVID DUQUE ROBAYO
Representante legal
Celular 3107629100 - 3222171774

PETRÓLEOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A

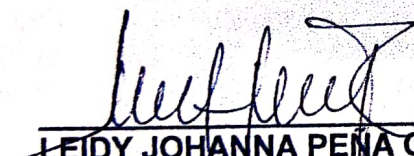
NIT 900.135.202-6

CERTIFICA QUE

El Señor **PEREZ ORDOÑEZ JORGE ANDRES**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.020.761.362** de Bogotá, laboró en nuestra compañía en el cargo de **ASISTENTE JURIDICO**, con un contrato a término indefinido, desde el día 20 de noviembre de 2018 hasta el día 18 de marzo de 2019. Quedando a paz y salvo con la compañía.

La presente se firma a los veinte (20) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,



LEIDY JOHANNA PEÑA CARDOZO
DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

MF USUBILLAGA CONSULTORES S.A.S

CERTIFICA:

Que el señor JORGE ANDRÉS PÉREZ ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.761.362 expedida en Bogotá desempeño el cargo de Asistente Legal mediante contrato a término indefinido, durante el periodo 09 de abril de 2019 al 08 de noviembre de 2019.

Se expide el presente certificado a los tres (3) días de mes de febrero de 2020.

Cordialmente,



María Fernanda Usubillaga Velásquez
Representante Legal
CC No 66.856.836

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista JORGE ANDRES PEREZ ORDOÑEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1020761362, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.1457705 - 20-03-2020
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	"Prestar los servicios profesionales para apoyar las actividades en materia contractual y de tipo jurídico que requiera la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en cumplimiento de las políticas públicas poblacionales."
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Apoyar la proyección de documentos y demás acciones relacionadas con los contratos cuya ordenación del gasto le compete a la subsecretaría de Calidad y Pertinencia y que responde a las necesidades de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 2.Elaborar y realizar el seguimiento, a través de una base de datos, de los procesos de contratación .que se adelanten en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de acuerdo al plan anual de adquisiciones, que permita ejercer un adecuado control y evaluación. 3.Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo a las que sea convocado o designado por el (la) Director (a) de Inclusión e Integración

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	de Poblaciones. 4.Apoyar la preparación de las respuestas de las tutelas y/o peticiones que formulen los diferentes entes de la rama judicial, administrativa y legislativa y/o la ciudadanía, dirigidos a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 5.Reportar mensualmente los datos que alimenten el Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 6.Elaborar y subir su contrato dentro de la plataforma SECOP II, y bajo su usuario, la totalidad de informes mensuales de gestión contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del mes correspondiente. Así mismo, elaborar y subir a dicha plataforma, documentos soportes e informe final dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición. 7.Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad. 8.Las que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

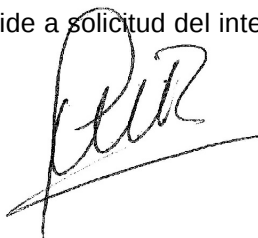
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 33,432,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de ocho (08) meses contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	07-04-2020
MODIFICACIONES	
ADICION Y PRORROGA (1) DEL 03-12-2020	Se adicionó el valor del contrato en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 4,179,000.0) y se prorrogó 1.0 MESES hasta el 06-01-2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$37,611,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 9 meses
FECHA DE TERMINACION	06-01-2021

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital
----------------	--

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de septiembre de 2023.



LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista JORGE ANDRES PEREZ ORDOÑEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1020761362, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.2212571 - 03-02-2021
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales apoyando las acciones en materia contractual y de tipo jurídico que requiera la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Apoyar la proyección de documentos y demás acciones relacionadas con los contratos cuya ordenación del gasto le compete a la subsecretaría de Calidad y Pertinencia y que responde a las necesidades de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 2. Elaborar y realizar el seguimiento, a través de una base de datos, de los procesos de contratación que se adelanten en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de acuerdo al plan anual de adquisiciones, que permita ejercer un adecuado control y evaluación. 3. Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo a las que sea convocado o designado por el (la) Director (a) de Inclusión e Integración

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	de Poblaciones. 4. Apoyar la preparación de las respuestas de las tutelas y/o peticiones que formulen los diferentes entes de la rama judicial, administrativa y legislativa y/o la ciudadanía, dirigidos a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 5. Reportar mensualmente los datos que alimenten el Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 6. Elaborar y subir su contrato dentro de la plataforma SECOP II, y bajo su usuario, la totalidad de informes mensuales de gestión contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del mes correspondiente. Así mismo, elaborar y subir a dicha plataforma, documentos soportes e informe final dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición. 7. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad. 8. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. 9. Las que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto.
---------------------------	--

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

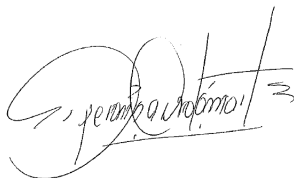
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 46,750,000.0). PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de once (11) meses contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	04-02-2021
MODIFICACIONES	
ADICION Y PRORROGA (1) DEL 07-12-2021	Se adicionó el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 3,825,000.0) y se prorrogó 30.0 DÍAS hasta el 30-01-2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$50,575,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 11 meses 24 días

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



FECHA DE TERMINACION	30-01-2022
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de noviembre de 2022.



ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista JORGE ANDRES PEREZ ORDOÑEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1020761362, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.3389269 - 25-01-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Brindar servicios profesionales ejecutando las acciones en materia contractual y de tipo jurídico que requiera la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Apoyar a los profesionales asignados a las diferentes categorías de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en la estructuración y seguimiento de los procesos de contratación. 2.Dar apoyo jurídico en las respuestas proyectadas por los distintos profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en atención a los requerimientos que se efectúen para la atención de las tutelas y/o peticiones que formulen los diferentes entes de la rama judicial, administrativa y legislativa y/o la ciudadanía. 3.Apoyar la proyección de documentos y demás acciones relacionadas con los contratos cuya ordenación del gasto le compete a la subsecretaría de

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Calidad y Pertinencia y que responde a las necesidades de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 4.Elaborar los documentos jurídicos que en virtud del marco de las competencias deba generar la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 5.Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo a las que sea convocado o designado por el (la) director (a) de Inclusión e Integración de Poblaciones. 6.Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato. 7.Reportar mensualmente los datos que alimenten el Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 8.Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. 9.Las que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto.
---------------------------	---

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





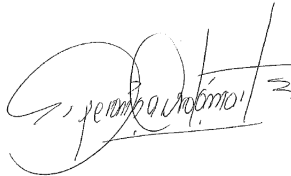
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 57,200,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	01-02-2022
MODIFICACIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$57,200,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 10 meses 27 días
FECHA DE TERMINACION	30-12-2022
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de noviembre de 2022.



ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista JORGE ANDRES PEREZ ORDOÑEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1020761362, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.3389269 - 25-01-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Brindar servicios profesionales ejecutando las acciones en materia contractual y de tipo jurídico que requiera la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Apoyar a los profesionales asignados a las diferentes categorías de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en la estructuración y seguimiento de los procesos de contratación. 2.Dar apoyo jurídico en las respuestas proyectadas por los distintos profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en atención a los requerimientos que se efectúen para la atención de las tutelas y/o peticiones que formulen los diferentes entes de la rama judicial, administrativa y legislativa y/o la ciudadanía. 3.Apoyar la proyección de documentos y demás acciones relacionadas con los contratos cuya ordenación del gasto le compete a la subsecretaría de

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Calidad y Pertinencia y que responde a las necesidades de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 4.Elaborar los documentos jurídicos que en virtud del marco de las competencias deba generar la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 5.Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo a las que sea convocado o designado por el (la) director (a) de Inclusión e Integración de Poblaciones. 6.Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato. 7.Reportar mensualmente los datos que alimenten el Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 8.Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. 9.Las que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto.
---------------------------	---

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

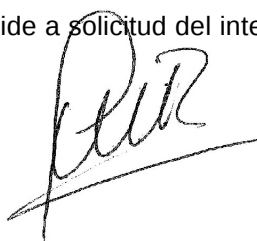
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 57,200,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	01-02-2022
MODIFICACIONES	
ADICION Y PRORROGA (2) DEL 14-12-2022	Se adicionó el valor del contrato en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5,200,000.0) y se prorrogó 1.0 MESES hasta el 30-01-2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$62,400,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 11 meses 27 días
FECHA DE TERMINACION	30-01-2023

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de septiembre de 2023.



LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista JORGE ANDRES PEREZ ORDOÑEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1020761362, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.4511359 - 30-01-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales ejecutando las acciones en materia contractual y de tipo jurídico que requiera la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Dar apoyo jurídico en las respuestas proyectadas por los distintos profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en atención a los requerimientos que se efectúen para la atención de las tutelas y/o peticiones que formulen los diferentes entes de la rama judicial, administrativa y legislativa y/o la ciudadanía. 2. Apoyar a los profesionales asignados a las diferentes categorías de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en la estructuración y seguimiento de los procesos de contratación. 3. Elaborar los documentos jurídicos que en virtud del marco de las competencias deba generar la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	4. Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo a las que sea convocado o designado por el (la) director (a) de Inclusión e Integración de Poblaciones. 5. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato. 6. Apoyar la proyección de documentos y demás acciones relacionadas con los contratos cuya ordenación del gasto le compete a la subsecretaría de Calidad y Pertinencia y que responde a las necesidades de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 7. Reportar mensualmente los datos que alimenten el Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 8. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. 9. Las que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto.
---------------------------	---

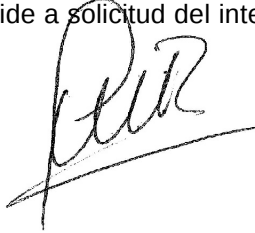
Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de SESENTA MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 60,060,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de once(11) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	03-02-2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$60,060,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	30-12-2023
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de septiembre de 2023.



LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!



ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

>

2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5712392

4 Documentos del Proveedor

Versión del contrato 1

5 Documentos del contrato

Estado de contrato En ejecución

6 Información presupuestal

Fecha de generación del estado 4/01/2024 2:12:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

7 Ejecución del Contrato

Número del contrato MVCT-0003-2024

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato Prestar los servicios profesionales para apoyar jurídicamente las solicitudes contractuales de los trámites del grupo de contratos en las diferentes etapas desde la estructuración hasta la liquidación.

9 Incumplimientos

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 12 Meses

Fecha de inicio de contrato 4/01/2024 10:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 6 días de tiempo transcurrido (31/12/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *

Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



MINVIENDA

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



Jorge Andres Perez Ordoñez

Número de documento 1020761362

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor

Nombre del banco

Tipo de cuenta

Número de cuenta

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Jorge

Aprobado por: Andres Pérez Ordoñez

4/01/2024

Fecha de aprobación: 2:21:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Alan

Aprobado por: Guillermo Asprilla Reyes

4/01/2024

Fecha de aprobación: 4:16:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_5712392_Firmado

Contrato en ejecución:

CO1_PCCNTR_5712392_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso

Contratación directa.

Unidad de contratación

SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO CONTRATOS

Proceso de Contratación

MVCT-0003-2024

Título de la oferta

■■■■

Cuantía del contrato

96.000.000 COP